



MENDOZA, 26 de febrero de 2025.-

VISTO:

El Expediente Nro. 44788/2024 y la Resolución Nro. 67/2025-D, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 67/2025-D, se otorgo, a partir del UNO (1) de enero de 2025, el adicional por título de posgrado de Magíster a Mauricio Germán IGLESIAS, conforme a los términos establecidos por el Artículo Nro. 38 del Decreto Nacional Nro. 1246/2015.

Que la Dirección General Administrativa solicita derogar dicha resolución, dado que, por Resolución Nro. 1159/24-D de la Facultad de Ciencias Económicas, al docente se le concedió el mismo adicional a partir del 1 de diciembre de 2024.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Derogar la Resolución Nro. 67/2025-D, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.